

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad al siguiente decreto de otorgamiento de régimen de dedicación exclusiva a los concejales que no forman parte del equipo de gobierno, dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento:

DECRETO	NOMBRE	PUESTO	DEDICACIÓN
Decreto 2025/3609 de fecha 2/10/2025	D.ª Beatriz del Pozo Mateo	Concejala Grupo Municipal MÁS MADRID FUENLABRADA	Dedicación exclusiva al 100%

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 13 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/16.575/25)

